Naciones Unidas ST/sg/ser.e/inf.15



## Secretaría

Distr. general 6 de octubre de 2003 Español Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

> Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 1° de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que Australia ha establecido un registro de los objetos espaciales lanzados por el país en órbita terrestre o más allá. La Oficina de Licencias y Seguridad Espaciales del Gobierno de Australia, en Canberra, tendrá a su cargo el registro

V.03-88637 (S) 151003 161003

